



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 26 de mayo de 2021

En virtud al informe secretarial que antecede, se **DISPONE**:

RELEVAR del cargo al auxiliar de la justicia inicialmente designado y nombrar en su reemplazo al Dr MIGUEL ANGEL CHAVES GARCIA conCc 19413503, TP 73822, correo electrónico abmiguelchaves@gmail.com y numero móvil 3162737600.

Por secretaría comuníquesele por el medio más expedito y proceda la parte actora a coadyuvar el enteramiento del citado auxiliar y pagar las expensas indicadas en el auto que antecede.

NOTIFÍQUESE.

JESSICA LILIANA SAEZ RUIZ

Juez

(djc)

2019-909

(1)

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en **ESTADO** No. 068 Hoy 27 de
mayo de 2021

El Secretario

FLOR ALBA ROMERO CAMARGO

Firmado Por:

**JESSICA LILIANA SAEZ RUIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e4f0c5753072600d645bc0237fd67b49feffad2efcbe48bb867ab39b0ff564c9

Documento generado en 25/05/2021 11:58:24 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**